



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo
Sesión Extraordinaria N° 10 de 22.05.2018

En la comuna de Algarrobo, a Viernes 22 de Mayo 2018, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Extraordinaria N° 10 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco A. González Candía

Srta. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Boris Colja Sirk

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Ausente

Sr. Nelson Escalante Díaz: Ausente

Actúa como Ministro de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar el comprometer los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto Circular N° 33 FNDR denominado "Adquisición de 2 Camiones Recolectores, Comuna de Algarrobo"; en los montos que se detallan en el Memorandum N° 194 de fecha 18/05/2018, del Secpla, Don Víctor Muñoz Duran.

Presidente H. Concejo: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar el comprometer los Costos de Operación y Mantenición del proyecto Circular N° 33 FNDR denominado "Adquisición de 2 Camiones Recolectores, Comuna de Algarrobo"; en los montos que se detallan en el Memorándum N° 194 de fecha 18/05/2018, del Secpla, Don Víctor Muñoz Duran.

Presidente H. Concejo: Citamos a esta reunión concejales, por la necesidad contar con el acuerdo de Uds., compromiso del municipio en asumir futuros costos de operación y mantención en proyecto adquisición dos camiones recolectores de basura, lo postularemos a través de la Circular 33, esto se enmarca dentro del proceso de renovación de nuestra flota vehicular.

Concejal Sr. Boris Colja: Acá aparece que conductores ganan 700 mil pesos, ¿esa es la remuneración que tienen?

Dir. Secpla Arquitecto Sr. Víctor Muñoz: Es uno de los requisitos que exige la ficha postulación concejal, se debe colocar valores referenciales, pero hablamos de los mismos conductores que hoy existen, no es que se vayan a contratar nuevos.

Concejal Sr. Boris Colja: Me llama la atención que operarios, acompañantes, aparezcan ganando lo mismo que los conductores.

Concejal Sr. Marco A. González: Yo aprobare esto gustoso Alcalde, todo lo que sea mejoramiento en beneficio de la comuna, bienvenido.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación entonces.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Alcalde Sr. José L. Yáñez: Aprueba

ACUERDO N° 083 /2018/ El H. Concejo municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el comprometer los Costos de Operación y Mantenición del proyecto Circular N° 33 FNDR denominado "Adquisición de 2 Camiones Recolectores, Comuna de Algarrobo; en los montos que se detallan en el Memorándum N° 194 de fecha 18/05/2018, del Secpla, Don Víctor Muñoz Duran

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 10 de Sesión Extraordinaria N° 10 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 22.05.2018.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE